

# Master en Traducción de Textos Especializados

Curso 2007 / 2008

Estudio Propio de la Universidad de Zaragoza

## Organización y coordinación

Organiza:	Facultad de Filosofía y Letras
Sede:	Facultad de Filosofía y Letras
Director:	Ignacio Vázquez Orta
	Entidades colaboradoras: Cillero & de Motta Traducción, Traducciones Z. B. , TRASLUZ s. l. , Fundación para la Nueva Cultura del Agua, A.S.A.T.I. (Asociación aragonesa de traductores e intérpretes).

## Justificación y objetivos

La consolidación de lo que se ha dado en definir como sociedad del conocimiento ha supuesto la consagración del papel fundamental que desempeña el dominio de las diferentes lenguas, y entre ellas, sobre todo, del inglés, en la medida en que son un instrumento esencial para el acceso a la difusión de ese conocimiento. La globalización ha creado una nueva y dinámica realidad en la que el intercambio de información se ha visto incrementado de un modo impensable hace unos años. Para que la información sea eficaz debe estar al alcance de sus potenciales destinatarios. Es por ello que el traductor -especialista en al menos dos lenguas- se ha hecho imprescindible en aquellos ámbitos del quehacer humano en que se requiere acceder a esa información o a unos destinatarios físicamente muy lejanos pero virtualmente muy cercanos. Cada vez más se necesitan expertos en traducción, tanto en el ámbito privado (empresas) como en el público (administraciones) que contribuyan a mejorar las relaciones, tanto comerciales como de índole cultural, entre los diferentes países.

El Máster está dirigido a titulados universitarios que deseen orientar su carrera hacia el ámbito de la traducción especializada. Así, la orientación eminentemente profesional de este Máster tiene como principal objetivo el fomentar en el estudiante el desarrollo de la competencia traductora mediante el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para la actividad profesional en los diversos campos de especialización del traductor.

## Requisitos y matrícula

Duración:	1 curso académico
Número de plazas:	Mínimo 15 - Máximo 25
Requisitos académicos previos:	Diplomados y Licenciados universitarios
Criterios de selección:	Expediente académico, conocimiento de idiomas, dobles licenciaturas, experiencia profesional, estancias en el extranjero, motivación personal.
Importe de la matrícula:	2.950 euros
Fechas de preinscripción:	del 25 de junio a 6 de julio y del 3 al 14 de septiembre de 2007
Fechas de matrícula:	1 al 5 de octubre de 2007
Período de impartición:	Noviembre 2007-Junio/ Septiembre 2008
Horario de impartición:	Primer cuatrimestre: Lunes-Jueves / Viernes: 16:30-21:15 Segundo cuatrimestre: Lunes-Jueves 16:30-21:15 Sesiones extraordinarias: Sábado 10:00-14:00

## Consultas académicas

Ignacio Vázquez Orta  
E-mail: [ivazquez@unizar.es](mailto:ivazquez@unizar.es)

## Secretaría administrativa

Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras  
C/ Pedro Cerbuna nº 12  
50009 – Zaragoza  
Tel. 97676100 – Ext. 3803  
E-mail: [secrefil@unizar.es](mailto:secrefil@unizar.es)

## Plan de estudios

Modalidad: Presencial  
Idioma: Español, inglés y francés/alemán/italiano  
Créditos mínimos: 60  
Créditos ofertados: 84

Los estudiantes cursarán 60 créditos en 4 módulos distribuidos de la siguiente manera:

- Módulo A: asignaturas obligatorias de carácter general (20 créditos).
- Módulo B: asignaturas de la primera lengua extranjera (inglés) (20 créditos).
- Módulo C: asignaturas de la segunda lengua extranjera elegida por el estudiante: francés (C1) / alemán (C2) / italiano (C3) (12 créditos).
- Módulo D: prácticas externas en empresas o instituciones y organismos oficiales (D1) o realización de un proyecto final de Máster (D2) (8 créditos).

Módulos / asignaturas	Carácter	Créditos
A. Análisis del discurso aplicado a la traducción	Obligatoria	6
A. Técnicas de expresión escrita en español	Obligatoria	6
A. Metodología de la traducción	Obligatoria	4
A. Herramientas informáticas documentales aplicadas a la traducción	Obligatoria	4
B. Traducción de textos científico-técnicos y biomédicos (inglés)	Obligatoria	4
B. Traducción de textos legales y administrativos (inglés)	Obligatoria	4
B. Traducción de textos económico-financieros (inglés)	Obligatoria	4
B. Traducción de textos divulgativos y de consumo (inglés)	Obligatoria	4
B. Traducción inversa (inglés)	Obligatoria	4
C1. Traducción de textos científico-técnicos y biomédicos (francés)	Optativa	4
C1. Traducción de textos legales y económico-administrativos (francés)	Optativa	4
C1. Traducción de textos divulgativos y de consumo (francés)	Optativa	4
C2. Traducción de textos científico-técnicos y biomédicos (alemán)	Optativa	4
C2. Traducción de textos legales y económico-administrativos (alemán)	Optativa	4
C2. Traducción de textos divulgativos y de consumo (alemán)	Optativa	4
C3. Traducción de textos científico-técnicos y biomédicos (italiano)	Optativa	4
C3. Traducción de textos legales y económico-administrativos (italiano)	Optativa	4
C3. Traducción de textos divulgativos y de consumo (italiano)	Optativa	4
D1. Prácticas en empresas/instituciones	Optativa	8
D2. Proyecto	Optativa	8

## Metodología

Con carácter general, la metodología seguida en todas las asignaturas será participativa, en consonancia con los planteamientos metodológicos y docentes del Espacio Europeo de Educación Superior, y basada fundamentalmente en la dinámica propia de los talleres de traducción. El cómputo global de créditos teóricos y prácticos con que cuenta esta propuesta de Estudio Propio contempla el aprendizaje de los contenidos a partir de clases presenciales teóricas, prácticas y a través del trabajo personal del estudiante en forma de encargos de traducción y de compilación de dossiers.

De forma más concreta, los alumnos llevarán a cabo una serie de actividades de aprendizaje, entre las que se pueden mencionar:

- (a) Tareas de análisis textual sobre el texto origen: mecanismos de cohesión, identificación de la función textual, reformulación de la intencionalidad del texto origen, identificación de áreas de dependencia intertextual.
- (b) Tareas de contraste que pongan de manifiesto las diferencias de carácter lingüístico-textual entre los dos sistemas: diferencias de las convenciones de escritura, de discrepancia morfosintáctica, de utilización de mecanismos de cohesión, diferencias estilísticas, etc.
- (c) Tareas de comparación de textos originales y sus traducciones de cara al reconocimiento de las soluciones propuestas por el traductor ante problemas de traducción, así como la detección de inconsistencias en el texto meta.
- (d) Tareas de revisión e identificación de errores, interferencias y secuencias de interlengua en textos traducidos a la lengua de llegada, y corrección de los mismos.
- (e) Tareas de evaluación de traducciones, de cara a fomentar en el alumno la producción de textos coherentes en la lengua de llegada.
- (f) Tareas de documentación y búsqueda de información sobre los ámbitos específicos en que están insertos los textos que deben traducirse.

## Criterios de evaluación

Para la obtención del título se considera la asistencia a clase como requisito previo. La valoración de los créditos teórico-prácticos, tanto de los módulos obligatorios como de los optativos, se efectuará mediante una combinación de los diferentes sistemas de evaluación que se enumeran a continuación dependiendo del módulo elegido:

- dossier de traducción de todos los textos trabajados en el módulo cursado
- prueba escrita
- encargo de traducción del lenguaje especializado elegido

La evaluación del Módulo D1 (Prácticas) se llevará a cabo mediante la redacción de un informe sobre el período de prácticas realizado, que el estudiante deberá presentar a su tutor.

La evaluación del Módulo D2 (Proyecto) se realizará mediante la presentación por parte del estudiante de una traducción comentada de uno o varios documentos del idioma de su elección bajo la supervisión de un tutor.